



AMI/JLLB
Exp. CO11/18

ALFONSO MOLLA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 8 de febrero de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

◀◀

PRIMERO – CO11/18: CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA LOCAL. CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto simplificado.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 20/12/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto máximo de 118.868,48 €, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** 3 meses.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto “Calificación documentación y apertura de ofertas”, celebrado el día 01/02/2019 cuyo resultado fue el siguiente:

“Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar la propuesta de adjudicación.”

A continuación, se toma conocimiento del informe de valoración de ofertas, del Arquitecto Técnico Municipal J. Joaquín Picó Monllor conformado por Leticia Martín lobo, Jefa del Servicio de Arquitectura, de fecha 04/02/19, con el siguiente tenor:

“

INFORME

- 1 **ANTECEDENTES**
 - 1.1 *El Baremo establecido en el artículo 5 del Pliego de Cláusulas Jurídico Administrativas para la contratación.*
 - *Por mejora económica:* *Hasta 100 puntos.*
 - 1.2 *Los datos de partida relevantes son:*
 - *Presupuesto total de cálculo:* *118.868,48 €*
 - *Las plicas 1 a 4 de las empresas que ofertan la ejecución de las obras*
 - *Informe técnico de 4.02.19 relativo a la incursión en temeridad de las Plicas.*

2 OFERTAS

2.1 Análisis de temeridad

No existen plicas incursas en presunción de baja temeraria.

2.2 Ofertas admitidas

- Plica 1: PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.:
Precio ofertado: 114.036,62 €
- Plica 2: DOLMEN MOVIMIENTOS, S.L.:
Precio ofertado: 118.654,51 €
- Plica 3: CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCUTRAS Y OBRAS DEL SURESTE, S.L.:
Precio ofertado: 118.292,54
- Plica 4: NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.:
Precio ofertado: 118.313,80 €

3 VALORACIÓN:

• Por mejora /económica:

Se establece como máximo valor posible (100 puntos) a aquella oferta que obtenga mayor Coeficiente de baja, sin incurrir en temeridad, y el resto de ofertas proporcionalmente hasta el Precio total de cálculo (0 puntos) cuyo Coeficiente de baja es 1. Valoramos las ofertas proporcionalmente:

Máximo:	Precio contratación	118.686,48
	Coef. Baja:	1,000000 → 00,00 puntos
PLICA 1:	Precio ofertado	114.036,62
	Coef. Baja:	0,040649 → 100,00 puntos
PLICA 2:	Precio ofertado	118.654,51
	Coef. Baja:	0,001800 → 4,43 puntos
PLICA 3:	Precio ofertado	118.292,54
	Coef. Baja:	0,004845 → 11,92 puntos
PLICA 4:	Precio ofertado	118.313,80
	Coef. Baja:	0,004666 → 11,48 puntos

3.3 Conclusión

Se considera que⁴ la mejor oferta es la formulada por **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A**

A la vista de los anteriores informes, y de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, resulta ser la oferta con mejor relación calidad/precio la formulada por la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (C.I.F.: A-46015129)**, que oferta un precio de **114.036,62 euros IVA** incluido y demás términos de su oferta.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA LOCAL EXP. CO11/18**, a la presentada por la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (C.I.F.: A-46015129)**, que oferta un precio de **114.036,62 euros IVA** incluido y demás términos de su oferta.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

SEGUNDO: Requerir a la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., (C.I.F.: A-46015129)**, para que en el plazo de siete días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **4.712,26 euros**.

▷▷

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 8 de febrero de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Manuel Martínez Giménez.